

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ACPO/fhm

15/11/2017 Dec. N° 135.-

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 15 de Noviembre 2017.-

VISTOS:

El Memorandum N° 1259, de fecha 14/11/2017, de Directora de Desarrollo Comunitario (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorandum N° 1259, de fecha 14/11/2017, solicitando Fondo a rendir a nombre de **BRIGIDA GONZALEZ GUTIERREZ**, por la suma de \$75.000.- (Setenta Y Cinco Mil Pesos), para compra de entradas al cine para niños del programa 4-7 Sernameg. y;

DECRETO EXENTO N° 03130

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a Rendir a Doña Brígida González Gutiérrez por la suma de \$ 75.000.- (Setenta y Cinco Mil Pesos), para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos a más tardar el 30 de Noviembre del 2017.-

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente
114.05.01.001.001.162

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Dideco (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)